

# LA UE EN TITULARES

*actualidad y previsiones*



## ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 8 al 15 de noviembre de 2019)

### Resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

**08/11** El Consejo adoptó Conclusiones sobre la financiación para abordar el cambio climático, con vistas a la COP25 (Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático) que se celebrará en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019. También debatió acerca de cómo avanzar en materia de fiscalidad digital y los desafíos derivados de la digitalización de la economía; así como de un proyecto de Declaración conjunta sobre criptomonedas estables, cuya aprobación se prevé en el próximo Consejo ECOFIN de 5 de diciembre. Asimismo, el Consejo alcanzó un acuerdo provisional sobre dos reformas relativas a la normativa vigente en materia de IVA, en primer lugar, las propuestas de Directiva y de Reglamento sobre la detección del fraude fiscal en las transacciones transfronterizas de comercio electrónico y, en segundo lugar, los borradores de Directiva y Reglamento para simplificar la normativa de IVA para las PYME. Además, sobre el comercio de productos sujetos a impuestos especiales, se alcanzó un acuerdo provisional relativo a las propuestas de Directiva sobre el régimen general de los impuestos especiales y de Reglamento sobre cooperación administrativa en relación con el contenido de los registros electrónicos. En cuanto a la profundización de la Unión de Mercados de Capitales (UMC), el Consejo adoptó un conjunto de reformas legislativas, en concreto: 1) Dos Reglamentos relativos a la finanzas sostenibles; que abordan las obligaciones de divulgación de información sobre el modo en que las empresas financieras integran los factores ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión, y sobre nuevos tipos de índices de referencia, cuya finalidad es ofrecer más información sobre la huella de carbono de una cartera de inversión. 2) Un Reglamento y una Directiva relativos a las empresas de inversión; con los que se establecen nuevos requisitos prudenciales y mecanismos de supervisión para este tipo de empresas. 3) Un Reglamento y una Directiva para establecer un marco armonizado sobre los productos y la supervisión de los bonos garantizados. Y 4) Un Reglamento para promover el acceso de los mercados de pymes en expansión. Adicionalmente, el Consejo adoptó una Directiva que moderniza el Derecho de la UE en materia de protección de los consumidores, y un Reglamento sobre la seguridad general de los vehículos de motor y la protección de los ocupantes de los vehículos y de los usuarios vulnerables de la vía pública. [Más información](#)

### El Consejo respalda el Acuerdo comercial entre la UE y Singapur, que entrará en vigor el 21 de noviembre

**08/11** Tras la firma en octubre de 2018 y su respaldo en febrero de 2019 por el Parlamento Europeo, el Consejo refrendó finalmente el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y Singapur, de manera que éste podrá entrar en vigor el 21 de noviembre de este año; siendo el primer acuerdo bilateral de la UE con un país del Sudeste Asiático. Como datos reseñables, la Comisión Europea

estima que Singapur es el mayor socio comercial de la UE en esta región, con más de 10.000 empresas europeas establecidas en el país, con un comercio bilateral total de mercancías de más de 53.000 millones de euros y un comercio de servicios de 51.000 millones de euros. En el caso de España, la Comisión señala que hay 3.705 empresas españolas que actualmente exportan a este país asiático, de las cuales el 90% son PYME, y que España exporta anualmente 586 millones de euros e importa 236 millones de euros de Singapur (cifras publicadas en 2018). Una vez en vigor, el acuerdo suprimirá todos los aranceles sobre los productos europeos, además de eliminar barreras no arancelarias; como, por ejemplo, mediante el reconocimiento de las pruebas de seguridad dual en los coches o en sus componentes y aparatos electrónicos, o al aceptar etiquetas que las empresas europeas utilizan para los productos textiles. Igualmente, alrededor de 140 indicaciones geográficas de la UE quedarán protegidas a partir de la entrada en vigor, con la posibilidad de aumentar el número de las mismas en los años siguientes. Según la Comisión Europea, Singapur es el tercer mayor destino de estos productos especiales europeos. También, este ALC liberaliza los servicios financieros, postales, de telecomunicaciones, entre otros, y abre los mercados de contratación pública. Paralelamente al ALC, en octubre del año pasado la UE y Singapur suscribieron un Acuerdo de protección de Inversiones, orientado a proporcionar un enfoque más moderno de la resolución de controversias. Acorde a los datos facilitados por la Comisión, Singapur es también el primer destino de las inversiones europeas en Asia, con un volumen combinado de inversiones bilaterales de 344.000 millones de euros en 2017. Dicho acuerdo también fue aprobado a su vez por el Parlamento Europeo en febrero pasado, pero como procedimiento, son los propios Estados miembros, y no el Consejo, quienes deberán ratificarlo con arreglo a sus propios procedimientos nacionales para que sea efectivo. [Más información](#)

### **Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores**

**11-12/11** Con relación al proceso de adhesión a la UE, el Consejo acordó Conclusiones sobre Bosnia y Herzegovina, reiterando la importancia de que se apliquen de forma efectiva las reformas acordadas que se revisarán en 2021. También acordó prorrogar las medidas restrictivas adoptadas por la UE para hacer frente al uso y proliferación de armas químicas; e intercambió puntos de vista sobre el compromiso de la UE con la integridad territorial y la seguridad de Ucrania y su apoyo al proceso de reformas que está realizando. Sobre América Latina, el Consejo adoptó Conclusiones sobre medidas restrictivas en Nicaragua; abordó la situación en Bolivia, apelando al sentido de la responsabilidad para conseguir celebrar elecciones creíbles y evitar más violencia; y en cuanto a Venezuela prorrogó un año más las sanciones en dicho país, debido a las acciones persistentes que socavan la democracia, el estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Sobre Turquía, el Consejo reafirmó su compromiso de suspender las exportaciones de armas a dicho país como consecuencia de la intervención militar turca en el noreste de Siria, y señaló la adopción de un marco de sanciones en respuesta a las actividades ilegales de perforación que está llevando a cabo Turquía en el Mediterráneo oriental, a 45 millas náuticas de la costa de Chipre. Además, intercambió puntos de vista sobre la situación en Irán y el acuerdo nuclear, subrayando el compromiso de la UE con el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y haciendo un llamamiento a dicho país para que vuelva a respetar plenamente el acuerdo; algo considerado como extremadamente importante para la seguridad europea y regional. Otros asuntos debatidos fueron la situación en el Líbano, en Hong Kong, en Libia, en Sudán y en Afganistán. En cuanto a la política europea de seguridad y defensa, el Consejo hizo un repaso de los avances realizados al respecto y examinó las prioridades para el futuro; en particular, cómo mejorar la capacidad de actuación de la UE como proveedor de seguridad, su autonomía estratégica y su capacidad de cooperación con los socios. Igualmente, adoptó una Decisión por la que se emprenden trece nuevos proyectos en el marco de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP), que estarán centrados en mejorar las acciones de colaboración de la UE y en el desarrollo de capacidades, entre otras cuestiones. También se intercambiaron impresiones sobre la cooperación actual entre la UE y la OTAN, y el estado actual de las misiones y operaciones desplegadas en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa. [Más información](#)

### **Comercio: Instrumento de Contratación Pública Internacional**

**13/11** La Dirección General de Comercio de la Comisión Europea presentó la Iniciativa sobre Contratación Pública Internacional (IPPI, por sus siglas en inglés), una herramienta que busca colmar el vacío de información sobre los obstáculos a los que se enfrentan las empresas europeas cuando participan en procedimientos de contratación pública en países terceros calve. El IPPI cubre

información desde 2017 sobre países como Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Tailandia, Indonesia, Brasil, China e India. Aporta datos sobre compras gubernamentales transfronterizas directas e indirectas, así como la identificación de más de 360 barreras existentes en el ámbito de la contratación pública a las que actualmente se enfrentan las empresas europeas para acceder a la misma. El objetivo final de dicha herramienta es mejorar el acceso de las empresas europeas a contratos de contratación pública fuera de la UE, favoreciendo la competitividad europea, generar información de utilidad que pueda fortalecer la posición de la UE en las negociaciones comerciales, así como fomentar que haya un esfuerzo similar a nivel global de recopilación de datos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). [Más información](#)

### **BusinessEurope: “Prosperidad, Personas, Planeta: tres ejes prioritarios de la agenda de la UE en 2019-2024”**

**13/11** BusinessEurope publicó el documento de posición elaborado en estrecha colaboración con sus Confederaciones miembros, entre ellas CEOE, sobre las prioridades empresariales ante el nuevo ciclo institucional europeo 2019-2024. Titulado [“Prosperidad, Personas, Planeta: tres pilares para la agenda de la UE en 2019-2024”](#), el mismo fue presentado en el Parlamento Europeo, en un evento que contó con más de 100 participantes entre BusinessEurope, sus organizaciones miembro y eurodiputados de varias nacionalidades, incluida la española, pertenecientes a las principales Comisiones parlamentarias como las relativas a mercado Interior, Industria y Energía, Transportes, Asuntos Económicos y Monetarios o Medio Ambiente. En concreto, CEOE estuvo representada en el evento por el Presidente de su Comisión de Unión Europea, Jesús Ortiz. En el citado documento, BusinessEurope identifica treinta áreas prioritarias de acción durante los próximos cinco años, con la finalidad última de asegurar el éxito económico de la UE a través del éxito de sus empresas para, de este modo, fortalecer la soberanía europea y lograr que la UE esté adaptada a los cambios globales del siglo XXI. Algunas de estas áreas son: mercado único, comercio internacional, estrategia industrial, política de competencia, economía digital, investigación e innovación, Unión Económica y Monetaria, fiscalidad, empleo y diálogo social, políticas de energía y clima, economía circular o financiación verde, entre otras. Durante el debate, el Presidente de BusinessEurope, Pierre Gattaz, destacó ante los eurodiputados que sólo las empresas competitivas y rentables son capaces de generar y sostener la creación de empleo y riqueza, así como aportar un crecimiento inclusivo, soluciones tecnológicas para proteger el medio ambiente, y productos y servicios europeos para responder a las diversas necesidades de la sociedad. [Más información](#)

### **Transporte: alcanzado un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo al etiquetado de neumáticos**

**13/11** Tras las posiciones negociadoras alcanzadas el pasado mes de marzo tanto por el Consejo como por el Parlamento Europeo, y el inicio de los trílogos en septiembre, se logró llegar a un acuerdo provisional sobre la propuesta de [Reglamento](#) relativa al etiquetado de los neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburante y otros parámetros esenciales. La misma, presentada en mayo de 2018 como parte del tercer paquete de movilidad, busca aumentar la seguridad vial, proporcionando mejor información y más precisa a los consumidores acerca de los parámetros de eficiencia energética, ruido y seguridad de los neumáticos. Según la Comisión Europea, la mejora de esta normativa permitirá lograr un ahorro energético equivalente a la retirada de 4 millones de vehículos de las carreteras de la UE cada año. Al respecto, el Comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía, el español Miguel Arias Cañete, detalló que, además del ahorro del consumo de combustible, la nueva normativa es un paso más en la buena dirección hacia la seguridad energética permitiendo que la economía europea sea más sostenible, reduzca su dependencia a la importación de energía, incremente la competitividad industrial y cree nuevos puestos de trabajo. Ahora, como próximos pasos, el acuerdo provisional deberá ser aprobado formalmente tanto por el Consejo como por el Parlamento Europeo. Una vez se logre la adopción formal por parte de los colegisladores y su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE), el Reglamento entrará en vigor veinte días después, con vistas a que éste pueda aplicarse a partir del 1 de mayo de 2021. [Más información.](#)

### **Resultados del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN): especial Presupuestos**

**15/11** En el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) que está teniendo lugar hoy, se prevé que los Estados miembros preparen la posición del Consejo sobre el presupuesto general de la UE para 2020, con vistas a las negociaciones que, a su vez, se llevarán a cabo hoy en una reunión del Comité de Conciliación con el Parlamento Europeo. El pasado 23 de octubre, el Consejo anunció que no aceptaba todas las enmiendas del Parlamento Europeo al presupuesto para 2020, cuya posición negociadora se adoptó ese mismo día, debido a que éstas superan los límites que establece el actual Marco Financiero Plurianual 2014-2020. En dichas enmiendas, el Parlamento propone fijar en casi 171.000 millones de euros los créditos de compromiso (un aumento de 2.700 millones de euros respecto a la propuesta inicial de la Comisión, de los cuales 2.000 millones irían destinados a medidas medioambientales), y en 159.100 millones de euros los créditos de pago (la propuesta inicial es de 153.600 millones de euros). Por su parte, el Consejo, que ya adoptó su posición el pasado 3 de septiembre, acordó fijar los créditos de compromiso en 166.800 millones de euros y los de pago en 153.100 millones de euros. El plazo previsto para resolver las divergencias es hasta el 18 de noviembre, a esperas de lograr un acuerdo final a tiempo para que el presupuesto sea votado por el Parlamento Europeo en el Pleno del 25 al 28 de noviembre. Si no se alcanzara un acuerdo para entonces, la Comisión Europea debería presentar un nuevo proyecto presupuestario para 2020. Más información

## ESPECIAL COMISIÓN EUROPEA 2019-2024: AUDIENCIAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO

**12-14/11** Aunque la mayoría de los candidatos para el nuevo Colegio de Comisarios propuestos por la Presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, obtuvieron la aprobación de los eurodiputados en octubre; aún faltaban por celebrarse las audiencias de los nuevos candidatos de Hungría, Rumanía y Francia, tras el rechazo parlamentario de los propuestos inicialmente. En este sentido, tras el visto bueno en la Comisión de Asuntos Jurídicos de sus declaraciones de intereses, comparecieron el 14 de noviembre el actual Embajador húngaro ante la UE, Oliver Verhevi (PPE), como posible Comisario de Vecindad y Ampliación en sustitución de Laszlo Trocsanyi; el exministro de Economía francés, Thierry Breton (RE), como alternativa a Sylvie Goulard para la cartera de Mercado Interior; y la actual eurodiputada y presidenta de la Comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE), Adina Ioana Valean (PPE) para la cartera de Transportes. Los candidatos francés y rumana fueron finalmente validados en las respectivas comisiones parlamentarias acordes a sus futuras competencias; mientras que aún falta que el húngaro responda a una serie de preguntas por escrito y que el Parlamento se pronuncie la próxima semana. El objetivo de Von der Leyen es que el nuevo Colegio de Comisarios sea validado en su globalidad por el Parlamento Europeo en el Pleno del 25 al 28 de noviembre, de manera que entre en funciones el 2 de diciembre, con un mes de retraso de la fecha inicialmente prevista. Además, haciéndose eco de las peticiones del grupo Socialdemócrata S&D, la conservadora alemana ha aceptado modificar ciertos nombres y contenido de otras carteras y vicepresidencias, para asegurarse la aprobación global de su nueva estructura. Por un lado, la Vicepresidencia del griego Margaritis Schinas (PPE) elimina de su título la palabra "protección", para pasar a llamarse "Promoción de nuestro estilo de vida europeo". Por otro, la Cartera de Medio Ambiente y Océanos, también añade Pesca, adjudicada al lituano Virginijus Sinkevicius (Verdes). La cartera del luxemburgués Nicolas Schmit (S&D) se denominará "Empleo y Derechos Sociales", y al italiano Paolo Gentiloni (S&D), nominado para la cartera de Economía, se le otorga la responsabilidad de coordinar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco del Semestre Europeo. Por su parte, Reino Unido, país al que se le concedió la tercera prórroga de tiempo sobre su salida de la UE y que, por tanto, debería proponer un candidato como Estado miembro aún de la UE, se ha negado a nominar a nadie; lo que ha provocado que la Comisión Europea le abra un procedimiento de infracción. Entre el retraso británico y el escrutinio aún abierto del candidato húngaro, se hace complicado que la Presidenta electa de la Comisión consiga su objetivo de que la Comisión Europea entre en funciones antes de finalizar el año.

A continuación, se presenta una **selección de las audiencias de mayor interés desde una perspectiva empresarial**, así como la intervención de los eurodiputados españoles en las mismas.

**Audiencia Thierry Breton (RE, Francia): candidato a Comisario europeo de Mercado Interior**

**14/11** Las Comisiones de Industria, Energía e Innovación (ITRE) y de Mercado Interior y Protección al Consumidor (IMCO), junto con las Comisiones de Asuntos Jurídicos (JURI) y de Cultura y Educación (CULT), fueron las responsables de examinar al Comisario designado para Mercado Interior y ex ministro de economía y, ex Presidente y Director Ejecutivo de la compañía digital Atos, Thierry Breton. Durante su intervención, detalló las que serán, si es validado, sus principales prioridades y responsabilidades al frente de la DG Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (DG Grow), DG Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (DG Conectividad) y DG Industria de Defensa y Espacio (nueva DG). En primer lugar, destacó la necesidad de establecer una estrategia europea de PYME que cree un entorno favorable y condiciones adecuadas para la prosperidad y el crecimiento de las empresas mejorando su acceso a la financiación, aprovechando las oportunidades en materia de economía digital y sostenible, y reduciendo las cargas administrativas. En segundo lugar, en cuanto a las prioridades sobre digitalización, destacó la futura Directiva sobre Servicios Digitales. En este contexto, anticipó la creación de una Unidad Cibernetica europea para avanzar en ciberseguridad y el lanzamiento de un Plan de Acción de Educación Digital que colme la brecha de competencias digitales en la UE. Asimismo, sobre políticas de mercado Interior e industria, subrayó la importancia de avanzar hacia la integración del mercado interior europeo abordando los efectos distorsionadores y las barreras existentes; así como revisar el marco normativo sobre propiedad intelectual para potenciar la soberanía tecnológica de la UE utilizando los recursos del próximo Marco Financiero Plurianual (MFP). Por último, en materia de industria espacial y de defensa, detalló su intención de implementar y supervisar el Fondo Europeo de Defensa (FED) para reducir costes e ineficiencias, e incentivar a las PYME a realizar sinergias entre las políticas de emprendimiento de la UE y dicho fondo. En el debate posterior, el eurodiputado **Esteban González Pons** (PPE) en nombre de la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI), preguntó a Breton sobre la adaptación del régimen de propiedad intelectual europeo a la era digital al tiempo que se impulsa la I+D de la Inteligencia Artificial (IA), para garantizar la protección intelectual de la soberanía digital europea. Al respecto, el candidato francés se mostró a favor de luchar contra el proteccionismo digital y subrayó su compromiso por defender la soberanía europea de los datos digitales, gestionándolos desde el interior del continente. [Más información](#)

#### **Audiencia de Adina Iona Valean (PPE, Rumanía): candidata a Comisaria europea de Transporte**

**14/11** La actual eurodiputada conservadora y Presidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), compareció ante la Comisión de Transportes y Turismo (TRAN), con la presencia de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI). En su intervención, Valean señaló el compromiso de trabajar a favor de un transporte justo, operativo y equitativo, haciendo que las políticas de transporte sean una parte clave activa del Pacto Verde Europeo. Al respecto, apuntó a una estrategia integral para una movilidad limpia, sostenible e inteligente acorde a los objetivos de neutralidad del carbono en 2050, pero de manera que se salvaguarde la competitividad de la UE y el éxito económico de las medidas para que haya aceptación social de las mismas. En este sentido, incidió en que se deberá trabajar en tres ámbitos claves: incentivos a los usuarios para que recurran a transporte de bajas emisiones; aumentar la eficiencia de todos los tipos de transporte (marítimo, aéreo y terrestre); y promover el uso de vehículos limpios. Otras prioridades mencionadas por Valean fueron: ampliar el régimen de comercio de derechos de emisión al sector marítimo; colaborar con la industria e inversores privados para dar respuestas para la mejora de la calidad del aire; presentar medidas a favor de la modernización y digitalización de los sistemas de transporte; promover la movilidad multimodal para los usuarios y las mercancías, teniendo presente el sector del ferrocarril; completar la Red Transeuropea de Transporte; y promover la cooperación internacional sobre seguridad y conectividad en el sector desde una perspectiva geopolítica e influenciando en los organismos internacionales del ámbito del transporte. Asimismo, señaló la importancia de garantizar que el Mecanismo Conectar Europa esté asentado en el próximo Marco Financiero Plurianual y el apoyo al doble uso civil y militar de la infraestructura de transporte para mejorar la movilidad; o avanzar en la protección de los trabajadores del sector del transporte, así como en los derechos de los pasajeros, entre otras medidas. Preguntada por el eurodiputado **José Ramón Bauzá**, coordinador del grupo Renovar Europa (RE) en la Comisión TRAN, la candidata rumana subrayó, por un lado, su intención en lograr la aplicación total del Cielo Único Europeo para desbloquear la congestión actual y, por otro, el apoyo de la UE a los Estados miembros una vez se culmine el Brexit. Por su parte, la eurodiputada **Isabel García** (S&D) abordó las políticas

de igualdad de género en el ámbito del transporte; sobre lo que la candidata informó del objetivo de poner en marcha una “Plataforma de Mujeres en el Transporte”. [Más información](#)



## LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 18 al 22 de noviembre de 2019)

### PARLAMENTO EUROPEO

#### 18/11- Semana de Comisiones Parlamentarias

##### Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)

- La sostenibilidad de la agricultura europea en el marco del acuerdo con Mercosur

##### Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)

- Aplicación de la política exterior y de seguridad común y defensa: informes anuales de 2018
- Las relaciones entre la Unión Europea y las Naciones Unidas y el futuro de la cooperación transatlántica

##### Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)

- Intercambio de puntos de vista con Mário Centeno, Presidente del Eurogrupo

### CONSEJO

#### 18/11 Consejo de Agricultura y Pesca

- Aspectos medioambientales y climáticos del paquete de reformas de la PAC posterior a 2020, que consta de tres propuestas legislativas (Reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC, Reglamento sobre la organización común de mercados (OCM) única, y Reglamento horizontal sobre financiación, gestión y seguimiento de la PAC)
- Reglamentos sobre disposiciones transitorias de la PAC

#### 15/11 Consejo de Asuntos Generales

- Negociaciones sobre el marco financiero plurianual 2021-2027.
- Preparativos del Consejo Europeo de 12-13 de diciembre de 2019
- Refuerzo del respeto del Estado de Derecho en la UE
- Balance de la situación relativa a la ampliación y al Proceso de Estabilización y Asociación.

#### 21/11 Consejo de Asuntos Exteriores-Comercio

- Situación de la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Relaciones comerciales UE-EEUU.
- Aplicación de los Acuerdos de Libre Comercio.
- Relaciones comerciales con China y la situación de otras negociaciones comerciales bilaterales.

#### 21-22/11 Consejo de Educación, Cultura, Juventud y Deporte

- Dimensión cultural del desarrollo sostenible
- Refuerzo del potencial de innovación y competitividad de las industrias culturales, creativas y audiovisuales europeas
- Promoción de la buena gobernanza en el deporte
- Jóvenes trabajadores: educación y formación
- La visión de la juventud sobre el cambio climático y el mercado laboral

*Copyright © 2019 CEOE Correo de información: [bruselas@ceoe.org](mailto:bruselas@ceoe.org)*